



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 28 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012.-

ACTA N° 28 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 17.38 horas, la Concejala Sra. Verónica Knothe Badillo, en su calidad de Presidente del H. Concejo Municipal según lo dispone el Art. 107 Inc. 3° de la Ley 18.695, abre en nombre de Dios, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Pablo Pérez Aorostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

1.- Lectura y Aprobación de Actas

2.- Correspondencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde

4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales

5.- Cuenta de Comisiones

6.- Propositiones y Acuerdos de tabla

- Modificación Presupuestaria Municipal contenida en Ord. (Alc.) N° 486 de fecha 24 de septiembre de 2012.-
- Solicitud de asignación especial transitoria contenida en Ord. (Alc.) N° 493 de fecha 27 de septiembre de 2012.-

7.- Incidentes

8.- Acuerdos

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Extraordinaria N° 08 de 14 de septiembre del año 2012.-

Sra. Verónica Knothe (Presidenta): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión extraordinaria N° 08 de 14 de septiembre del año 2012.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.



Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Extraordinaria N° 09 de 15 de septiembre del año 2012.-

Sra. Verónica Knothe (Presidenta): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión extraordinaria N° 25 de 15 de septiembre del año 2012.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 26 de 27 de septiembre del año 2012.-

Sra. Verónica Knothe (Presidenta): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 26 de 27 de septiembre del año 2012.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 27 de 17 de septiembre del año 2012.-

Sra. Verónica Knothe (Presidenta): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 26 de 27 de septiembre del año 2012.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

2.- CORRESPONDENCIA.-

Sra. Verónica Knothe (Presidenta): Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Ord. (Alc.) N° 506 de fecha 02.10.12, que remite documentos y respuestas a Concejales.-
Con respecto al Memorandum N° 359 de 02.10.12 del DESAMU, que forma parte de la correspondencia recién entregada, el Alcalde(s) Ulises Aedo, hace presente que dicha información es de carácter reservada, en conformidad a ley y como el mismo documento acompañado lo señala.

3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

No hay.-

4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-

No hay.-

5.- CUENTA DE COMISIONES.-

Sra. Susana Martínez: Procede a dar cuenta de la sesión de la Comisión de Educación realizada el día de ayer: **SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLÁN VIEJO DEL DIA LUNES 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012. ESTA SESION SE INICIA A LAS 17:05 HRS. DEL DÍA SEÑALADO. ASISTENTES: SRA. SUSANA MARTINEZ C. (PRESIDENTE DE COMISIÓN), SRA. VERONICA KNOTHE B., SR. RODRIGO**



ARZOLA H., SR. RODOLFO GAZMURI S.- OTROS ASISTENTES: SRA. MONICA VARELA - DIRECTORA DAEM, SR. RICARDO MOYA – JEFE DE FINANZAS DAEM. Toma la palabra la Sra. Mónica Varela, Directora Daem, inicia la sesión explicando el fin de ésta, Presentación del FODA sobre PADEM 2012. Doña Mónica, Directora Daem, presenta las generalidades de la Ley 19.410 del 2010 y señala que en la presentación se han incluido aspectos que aun falta detallar en el PADEM. La presentación detallada del PADEM indica en primer lugar las fortalezas del trabajo realizado, destacando de este el plazo que el Ministerio dio a los municipios para cumplir con el PADEM, y este Departamento de Educación estuvo entre los 4 que cumplieron con los plazos en la Región. Al abordar el tema de las Debilidades, se ve una baja en la matrícula de la Educación de Adultos, lo que hace que tengamos que esforzarnos más en las estrategias que estamos implementando para no perder esas matrículas. Las Amenazas a las que el trabajo se ve expuesto van desde el cambio estructural que ha ido sufriendo la sociedad, lo que requiere que nuestro PADEM implante nuevas políticas educacionales, orientadas a la nueva sociedad que se ha ido construyendo. Se destaca dentro del Plan de Trabajo la creación de un Centro de Costos para cada establecimiento educacional de la comuna, que permita ver en detalle el costo que cada escuela realiza y así monitorear y hacer el debido seguimiento de cada dinero, requerido por las instituciones educacionales. La Sra. Verónica Knothe, resalta lo importante que sería contar con este instrumento a la brevedad, para que cada establecimiento sea responsable del uso de sus instituciones, esto debido a lo caro que resulta el prestar los establecimientos para actividades de la comunidad y que finalmente solo aportan un deterioro del inmueble debido al mal uso que de éste se hace. La Sra. Mónica indica que se incluirán en el PADEM los ajustes curriculares ministeriales, que han emanado recientemente desde el Ministerio de Educación. Por este motivo es que se desea seguir con el trabajo de la Comisión si el Honorable Concejo Municipal así lo autoriza, para este próximo lunes 08 de octubre a las 17:00 hrs., se da por finalizada la sesión a las 18:10 horas.- La Concejala Martínez hace presente ahora en la sala, que la Comisión llegó a un acuerdo, que se plantearon varias cosas que estarían faltando en el PADEM, comprometiéndose la Sra. Jefa de DAEM a incorporarlas, quedando de acuerdo seguir el día 08. Acota que habiendo colegas que no pueden asistir ese día, manifiesta que fijarán una nueva fecha para continuar.

Sra. Verónica Knothe (Presidenta): Le consulta al Concejal Gazmuri si está conforme con la cuenta, además pide se vea la fecha de la próxima sesión de la Comisión. Indica que puede ser el día 12 de octubre, indicando el Sr. Gazmuri que le parece mejor el día 08, a lo que la Concejala Presidenta señala que verán la fecha definitiva para estar todos presentes.

6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sra. Verónica Knothe (Presidenta): Expresa que corresponde ver ahora la propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal contenida en Ord. (Alc.) Nº 486 de fecha 24 de septiembre de 2012. Hace presente que esta propuesta no se pudo votar el viernes pasado, atendido a que se hizo ver que no se habrían cumplido con el plazo de 5 días y habiendo pasado plazo suficiente para hacer las consultas, ofrece la palabra, acotando que están en la sala la Directora de Finanzas Sra. Araya, el Alcalde(s) Sr. Aedo y al Director de DIDECO Sr. León para cualquier consulta, por lo que llama a ver el tema y además por que no va a pasar a Comisión.

Sra. Verónica Knothe (Presidenta): Le solicita a la Directora de DAF, que haga la presentación de la modificación, quien procede a mencionar los montos por concepto de aumento de ingresos por \$ 76.592.000.-, por disminución de gastos que ascienden a



\$ 101.644.000.- y un aumento de gastos por \$ 178.236.000.- y sus respectivas justificaciones, como gasto en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes e iniciativas de inversión.

Sra. Susana Martínez: Consulta respecto del traslado del Depto. de Tránsito al inmueble de calle El Cabildo con la Av. O'Higgins, si es que se encuentra en condiciones, ya que antes cuando estaba el Registro Civil tuvo muchos inconvenientes. Consulta también si se irán a hacer las reparaciones necesarias para ser ocupado. El Sr. Alcalde (s) manifiesta que el actual funcionamiento del Depto. de Tránsito se torna a veces caótico y requiere ser trasladado, haciendo presente que los usuarios han asumido esta situación de buena forma, esperando este traslado, a fin de tener las condiciones mínimas para que pueda funcionar y prestar un servicio como corresponde. Están contentos como municipio ya que las revisiones efectuadas por la SEREMI de Transportes han sido bien aprobadas y que llegando la documentación respectiva se le hará llegar al Concejo. Acota que con esta modificación se podrá materializar el arriendo del inmueble con su dueño, efectuándose un primer contrato hasta el mes de diciembre y luego un segundo contrato por dos años. Entiende que los reparaciones serían gastos menores y además las evaluaciones respectivas las verá el Encargado de Tránsito atendida su calidad de constructor civil.

Sr. Pablo Pérez: Manifiesta que más que una consulta desea hacer una afirmación, habiendo oído atentamente a la Directora de DAF y estando de acuerdo en la mayoría de los ítems propuestos, lamentablemente y como ha ocurrido en otras ocasiones y así lo ha dicho, viene un paquete de medidas, no estando de acuerdo en un solo punto por un problema de oportunidad, esto ya que hace menos de dos semanas se aprobó otra modificación del presupuesto que incluía 19 millones de pesos para asistencia a personas naturales y volvemos a cargar esa misma cuenta indica. Que quede claro que eso no le parece por la oportunidad en que se hace y si está de acuerdo con lo demás, si ese ítem se deja para el otro mes él no tendría problemas con esta nueva modificación del presupuesto, además que todo esto se da dentro del periodo electoral presente, todo lo cual lo complica.

Pasa a acuerdo.

Sra. Verónica Knothe (Presidenta): Expresa que en segundo término les corresponde conocer de la solicitud de asignación especial transitoria para la funcionaria de Salud doña Mónica Henríquez Fuentes y para la funcionaria que prestará apoyo en la Unidad de Finanzas, según Ord. (Alc.) N° 493 de fecha 27 de septiembre de 2012. Ofrece la palabra, previo a que le solicita a la Jefa de Salud doña Marina Balbontín que explique el documento. Manifiesta que como acuerdo emanado de la Comisión de Salud respecto de la asignación especial del Art. 45 de la Ley 19.378, es que se presentó esta nueva propuesta. Por un lado la Encargada de Finanzas queda con una asignación de \$ 160.000.-, que el apoyo de Finanzas queda con una asignación de \$ 50.000.- y, el compromiso de contratar a una persona que trabaje en el ámbito de la contabilidad termina manifestando.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Manifiesta que en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud, frente a la propuesta original de la Jefa de Salud por \$ 250.000.- para la funcionaria que por razones de emergencia tuvo que hacerse cargo de las finanzas de Salud; ahora, agradeciendo que la Jefa de Salud haya buscado una solución a esto, tal como la Comisión lo propuso, es que anuncia su voto favorable a esta nueva propuesta. Si bien es cierto se debe estimular a la gente, ello se debe hacer con justicia, por lo que si bien se tiene pocas herramientas para ello, al menos también se incentivará a otra funcionaria, cree que la Sra. Quezada, que ayuda en



ese tema también. Por otra parte, pide que haya una reunión con la gente del CESFAM Michelle Bachelet, la Comisión de Salud, esto por que las soluciones que ellos acuerdan es para beneficiar a todos, siendo lamentable que se siga denostando el trabajo de la Comisión, donde parece que hoy ya no les sirve, recordando que por la Comisión, el Concejo y el Alcalde, el 80% de los funcionarios tienen un trabajo estable, son de planta de acuerdo a la ley. Por eso pide a la Presidenta y al Alcalde(s) que cuando lo estimen pueda haber una reunión de camaradería con ellos y que no se hable del Presidente de la Comisión como si fuera "un vendido" de la administración, sin percatarse que todo lo que se hace lo es en beneficio de ellos, por que si la Comisión deseara hacerles un mal, tendrían muchos medios y razones para hacerlo por que es de todos sabido que se presta un mal servicio. Invita a sus colegas a apoyar la propuesta y que se haga prontamente la reunión pedida para ver de frente a los funcionarios, al sindicato, ya que si bien es bueno reclamar los derechos es bueno cumplir con los deberes también.

Sra. Susana Martínez: Señala que también pertenece a la Comisión de Salud, que respalda la propuesta y el trabajo de la Comisión. Cree que se debe incentivar a la gente que está haciendo bien su trabajo.

Pasa a acuerdo.

Sra Verónica Knothe (Presidente): Le da la palabra al Alcalde (s) Sr. Aedo. Este expresa que está en conocimiento de algunas lamentables prácticas de algunos colegas. Las dudas legales se pueden comentar como se quiera, es un derecho, pero no se condice con la dignidad de los funcionarios cuando se viene acá al Concejo en uso de facultades legales y se dice una cosa, sabiendo que antes, por cualquier razón, no se aplicó una ley y fue este Concejo el que se preocupó de darles estabilidad, pudiendo esta administración haber dejado todo como estaba y echarle la culpa a la administración anterior. Este tema era de principios, más allá de quien dirigiera a los funcionarios. Por ello, a propósito de esta petición, su votación y de los argumentos dados, él mientras esté subrogando no hará la reunión pedida, sólo hablará acá en el Concejo como le corresponde, además de que se está en un mes muy complicado y no desea exacerbar pasiones y que esto sea utilizado de otra forma. Por ello dice él que sabe del tema, que lo lamenta profundamente, que cree que sus colegas han cometido un profundo error, pero estima que no es el momento para ello. Cree también que ellos han hecho lo que tenían que hacer y era un tema de principios y de justicia. Por eso no se pasa sólo a llevar a la alcaldía sino a ellos también.

Por su parte la Concejala Knothe manifiesta su concordancia con lo dicho por el Sr. Aedo, cree que lo hecho en la Comisión ha sido muy beneficioso para los funcionarios, comparte plenamente lo dicho y que llegado el momento se dirá, quien lo ha hecho bien y quien no y con que fin lo han realizado. No es bueno seguir buscando el por qué esto no se hizo antes, compartiendo que es poco prudente hacer ahora una reunión, pero si hacerlo después, con los funcionarios y los dirigentes, entendiendo que el municipio sabe con quien debería focalizarse esta reunión, ello se sabe supone, haciendo partícipe a la Comisión, debiendo decirse las cosas indica, los problemas para superarlos se deben enfrentar. Así no hay heridas ni desunión, acotando que esta administración ha dado muestras de unidad.

7.- INCIDENTES.-

Sr. Rodolfo Gazmuri: Expresa que sería bueno y no dejar pasar el tiempo, creyendo que todos sus colegas estarán de acuerdo, sin saber de la ausencia de su colega Del Pozo, pudiendo estar



enfermo, por lo que sería bueno saberlo para preguntar por él y atendido que la Concejala Knothe está en su último periodo en este Concejo, ya que no va a la reelección, propone hacerle un reconocimiento como Concejo, ya que corresponde e invita para que se pongan de acuerdo en una fecha. Cree que ha sido un gran aporte para la comuna y que es difícil ser un profeta en su tierra.

Sra. Susana Martínez: Comparte lo dicho, sabe que Verónica Knothe ha aportado mucho a la comuna, es una familia de trayectoria en Chillán Viejo, siendo importante se le haga un reconocimiento. Por otra parte, desea retomar el tema planteado por su colega Gazmuri y el Administrador Sr. Aedo, indicando que hay una persona de mala palabra, de mala intención y que esa persona está tan llena de veneno y daño, que no es capaz de estar aquí hoy día y dar la cara, que no tiene problema de decírselo en su cara, que por eso no la ataca, que podría decir muchas cosas de él, pero como tiene ella bien puesta sus polleras por eso no lo hace, a diferencia de él que le faltan pantalones. Cree que lo que hace es dañar a la comunidad, no debería envenenar a la gente dice, sabiendo que tiene intereses creados en el Centro de Salud, pero es lamentable lo que pasa indica. Acota que uno escucha, hay comentarios, que como votan, que dijo y que no, que los directores, que el concejal es vendido y no vendido; cree que las cosas deben dejarlas pasar y no hacerse cargo de lo que dice el resto o sino se hacen daños asimismos.

8.- ACUERDOS.-

Sra. Verónica Knothe (Presidenta): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria Municipal contenida en el Ord. (Alc.) N° 486 de fecha 24 de septiembre de 2012.

ACUERDO N° 74/12: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la mayoría de sus miembros presentes, 4 votos a favor y uno en contra del Concejal Pérez, aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal contenida en el Ord. (Alc.) N° 486 de fecha 24 de septiembre de 2012.

Sra. Verónica Knothe (Presidenta): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la solicitud de asignación especial transitoria para la funcionaria de Salud doña Mónica Henríquez Fuentes y para la funcionaria que prestará apoyo en la Unidad de Finanzas, según Ord. (Alc.) N° 493 de fecha 27 de septiembre de 2012.

ACUERDO N° 75/12: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la solicitud de asignación especial transitoria para la funcionaria de Salud doña Mónica Henríquez Fuentes y para la funcionaria que prestará apoyo en la Unidad de Finanzas, según Ord. (Alc.) N° 493 de fecha 27 de septiembre de 2012.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde (Presidente), procede a levantarla siendo las 18.11 Hrs.-



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL